

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO								
Licencia de Construcción para Obras de Conexión a las Redes de Agua Potable y Drenaje.												
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DDU-17									
Tiene por objeto autorizar los trabajos para las obras de conexión a las redes de agua potable y/o drenaje.												
FUNDAMENTO LEGAL:	Se fundamenta en los siguientes artículos: I. 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; II. 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; III. 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; IV. 49, 86, 87 fracción V y 96. Sexies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; V. 18.20 fracción II y 18.2I fracción III, Apartado F del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México; VI. 8 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; VII. 3.50 fracción III y 10.1 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo, Estado de México; VIII. 19, numeral 6 y 124 fracción I del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2024.											
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción para obras de conexión a las redes de agua potable y/o drenaje.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un año									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1"> <tr> <td>SI</td> <td>NO</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>N/A</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	SI	NO				<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A			
SI	NO											
	<input checked="" type="checkbox"/>	N/A	N/A									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el interesado pretende realizar obras de conexión a las redes de agua potable y/o drenaje.											
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	Si, para verificar el sitio y la superficie de los trabajos a realizar											

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Presentar solicitud que se otorga en la Dirección.	SI	0	Artículo 18.21 fracción III, Apartado F del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	
4. Autorización de la conexión correspondiente.	SI	0	
5. Croquis de la obra a realizar.	SI	1	
6. Carta poder simple en su caso.	SI	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud que se otorga en la Dirección.	SI	0	Artículo 18.21 fracción III, Apartado F del Libro Décimo Octavo del Código Administrativo del Estado de México.
2. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	
3. Acta Constitutiva	NO	1	
4. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1	
5. Autorización de la conexión correspondiente.	SI	0	
6. Croquis de la obra a realizar.	SI	1	
7. Poder notarial en su caso.	NO	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Presentar solicitud que se otorga en la Dirección.	SI	0	Artículo 18.21 fracción III, Apartado G del Libro Décimo Octavo del Código

2. Identificación Oficial Vigente.	SI	1	Administrativo del Estado de México.					
3. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble.	NO	1						
4. Autorización de la conexión correspondiente.	SI	1						
5. Croquis de la obra a realizar.	SI	0						
6. Poder Notarial, Nombramiento y/o Autorización formal en su caso.	NO	1						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles							
COSTO	\$108.57 por m2 de vía pública afectada para las personas físicas y \$162.85 por m2 de vía pública afectada para personas jurídica colectiva.		Art. 135 Fracción I y II del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las oficinas de la Coordinación de Ingresos de la Tesorería Municipal de Tenancingo, ubicada en Carlos Estrada esquina 5 de Mayo, Colonia centro, de Tenancingo Estado de México.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A la presentación de la solicitud debidamente requisitada, esta Dirección deberá expedirla							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Desarrollo Urbano						Dirección de Desarrollo Urbano		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Ignacio Vásquez Nava						
DOMICILIO:	CALLE:	Calle José María Morelos y Pavón, Palacio Municipal.			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenancingo Estado de México.			

C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas		
LADA:	714	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	10 30 876		N/A	N/A	d.urbano.tenancingo@gmail.com desarrollo.urbano@tenancingo.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	714	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato de Solicitud y Cédula REMTYS.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona hacer el trámite en mi representación?				
RESPUESTA:	Sí, si se refiere a una persona física, se deberá presentar una carta poder simple y copia de identificación oficial de quien gestionará el trámite; en caso de referirse a una persona jurídico-colectiva, se deberá presentar copia de poder notarial y copia de identificación oficial de quien corresponda.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El pago del trámite se realiza en la dependencia que lo expide?				
RESPUESTA:	No, esa dependencia solo libera la orden de pago, la liquidación de realiza en la coordinación de ingresos de la Tesorería Municipal de Tenancingo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué debo hacer con el comprobante de la orden de pago, después de haber realizado el mismo?				
RESPUESTA:	La orden de pago consta de un original y dos copias, la original se entrega en la coordinación de ingresos de la tesorería municipal, donde se realiza el pago, otra en la Dirección de Desarrollo Urbano y la última al usuario.				



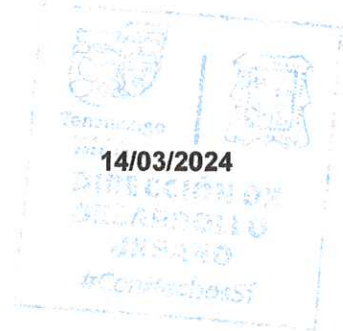
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

~~Licencia de Construcción~~

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



L.D. ALONDRA QUETZALLY
AGUILAR TINOCO
COORDINADORA EN LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO.

ARQ. IGNACIO VASQUEZ NAVA
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO

